

INFORME DE LA SECRETARIA ACADEMICA CIRCULAR ENVIADA A LAS CATEDRAS DE LA FACULTAD

Córdoba, 31 de agosto de 1997
Sr. Profesor Titular y
Personal Docente de la Cátedra

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de informar sobre la labor desarrollada por esta Secretaría. Tal como lo expresáramos en reuniones realizadas con Uds., nuestro principal objetivo es el diálogo y la toma de decisiones compartidas en la medida de lo posible, de no ser así, consideramos importante comunicarles el camino recorrido por esta Secretaría hasta la fecha:

• **Etapa de diagnóstico:** a los fines de evaluar los principales problemas que entorpecen la organización académico-administrativa. Para ello se realizaron reuniones con Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Auxiliares Docentes y secretarías de cátedras. Constituyeron los siguientes, los problemas más relevantes:

* Necesidad urgente de concretar la informatización de Departamento de Alumnos para reducir los tiempos estipulados para la matrícula. En este momento se está decidiendo sobre esta problemática, puesto que además de lo ya conocido, la Universidad en razón de lo solicitado por el Ministerio de Educación, exige al 31 de mayo los datos relacionados con el número de alumnos matriculados por año y el número de egresados, condición necesaria para acordar y otorgar el presupuesto para el año 1998 y así sucesivamente para los años siguientes.

* Organizar los tiempos de cursado de cada asignatura a los fines de que su comienzo se corresponda con el organigrama curricular en vigencia y permita mejorar la recepción de exámenes.

* Para ello fue necesario realizar un texto ordenado del Plan de Estudios, proceso que demandó un tiempo considerable porque hubo que revisar todas las resoluciones vigentes desde 1985, para reconocer aquellas que estuvieran encuadradas dentro del marco legal (aprobadas por el HCS) y desechar las que no lo estuvieren, puesto que se estaba trabajando con un Plan de Estudios que adolecía de normas viciadas que era necesario corregir. Se envió al HCS y está bajo estudio su aprobación. Habiendo ordenado el Plan de Estudios, esta Secretaría considera prioritario respetar los tiempos de iniciación y de finalización de cada asignatura, requiriendo para ello, reducir los tiempos de matrícula, por lo cual se está organizando la informatización de Departamento de Alumnos.

• Un problema detectado y conocido por Uds. es el prolongado tiempo que insume la recepción de exámenes finales, en cada una de las asignaturas en particular y en el período comprendido para el examen. Como es de conocimiento de Uds, al organizar las fechas de exámenes se debe tener en cuenta:

* Número de cátedras (61).

* Número de asignaturas (39).

* Días de trabajo establecidas por cada cátedra.

* Infraestructura disponible.

* Correlatividad que deberá respetarse hasta donde sea posible.

* Las diferentes metodologías que tienen las cátedras para la recepción de exámenes.

* El tiempo que demanda la corrección o recepción de exámenes.

* Las listas sábanas que obligan a un trabajo

administrativo que demanda tiempo.

* La problemática existente para aquellos exámenes clínicos que requieren pacientes para su sustanciación, más acentuada en algunas cátedras que en otras.

* La superposición de exámenes con los horarios de desarrollo del curso lectivo.

Esta Secretaría Académica se encuentra abocada a mejorar los problemas señalados anteriormente, para los que ya se están implementando medidas consecuentes y entrevistando a los Sres. Profesores para solicitar su colaboración.

• Se trabajó también al comienzo de la gestión en la elaboración del proyecto para solicitud de subsidios FOMECA (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza), 2º convocatoria, junto con un grupo de profesores que participaron activamente en la elaboración del mismo. Esta tarea demandó un considerable tiempo y como es de público conocimiento no fuimos beneficiados con el otorgamiento del mismo, ya que las exigencias y la operatoria requieren otro nivel de presentación que la eleva oportunamente (programa de becarios, becas al extranjero, mayor número de cargos con dedicación exclusiva, etc.).

• Ante la implementación del Control de Gestión docente, Ord. N° 7/93 del HCS, para lo cual está designada una comisión por el HCD a propuesta del Sr. Decano, le corresponde a esta Secretaría considerar previamente lo concerniente a la Planificación de Actividades de cada una de las cátedras. Receptadas dichas planificaciones y analizadas por esta Secretaría, se ha comprobado que algunas no constituyen una planificación en el sentido estricto, sino más bien un listado de horarios de las actividades a realizar. En razón a ello, se comenzará a trabajar con estas cátedras para mejorar este aspecto, lo que contribuirá a mejorar positivamente el Control de Gestión Docente.

• Esta Secretaría analiza constantemente con

los interesados, en forma general y particular la problemática del claustro estudiantil, a los fines de un mayor y mejor aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudios. Ejemplo de ello es la solución aportada al problema originado por el ingreso dividido en 1993; a la problemática con pacientes en la Cátedra de Periodoncia, aún por resolver, también se estableció un nivel de exigencia para los ingresantes que cursan el CINFO, etc.

• Con el consenso de Uds. y del estamento docente-estudiantil se revisó el Régimen de Correlatividades acordado con cada una de las asignaturas y flexibilizando en el caso de que se pudiese, con un enfoque lógico y coherente del tema que podría favorecer el ritmo de exámenes para los alumnos. El texto ordenado del mismo, aprobado por el H.C.D. fue remitido a las cátedras.

• La Facultad consideró necesario revisar todo lo concerniente al Curso de Introducción y Nivelación (CINFO) designando una Comisión Coordinadora, a propuesta del Sr. Decano, dicha Comisión Coordinadora del Ciclo de Nivelación e Introducción (CINFO) planteó los ejes temáticos de las asignaturas, incluyendo ejes similares para cátedras paralelas, metodologías aplicadas para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los tiempos requeridos para su desarrollo, mediante la implementación de un Plan de Trabajo solicitado por esta Secretaría y elaborado por Asesoría Pedagógica. Al momento se evalúa el desarrollo del CINFO, para determinar el nivel de competencias alcanzado.

Con el objeto de optimizar el inicio del 2º Cuatrimestre, esta Secretaría solicitó a los programadores de informática, la elaboración de un programa para ser utilizado en la cátedra piloto del CINFO, lo que permitirá registrar rápidamente la situación académica de los alumnos y poder comenzar en el tiempo previsto el 2º Cuatrimestre. Además se previó la instalación

de este tipo de programas en las cátedras piloto del resto del Plan de Estudios.

- Asesoría Pedagógica presentó un Plan de Actividades que contempla el asesoramiento a las cátedras. Esta Secretaría propiciará la efectivización del mismo con la intención de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se impulsó desde esta Secretaría el reinicio del Plan de Formación Docente. Escuela de Graduados quedó a cargo del mismo y ésta se abocó al proceso de readecuación del reglamento. En agosto se dió comienzo a la 2da. promoción del Plan de Formación Docente.
- Se implementó un curso optativo de inglés para los alumnos de grado, cuya coordinación y supervisión está a cargo de esta Secretaría.
- Se convocó a la Comisión de Evaluación Institucional elegida por el Sr. Decano, que está trabajando desde febrero de este año, habiendo efectivizado las siguientes acciones:

Se elaboró el documento de Evaluación Institucional que está a disposición de Uds., se estableció la dinámica a seguir y se determinaron los datos necesarios para el proceso de evaluación los que fueron solicitados a las siguientes áreas:

- * Secretaría Académica.
- * Secretaría de Cátedras.
- * Secretaría Administrativa.
- * Secretaría de Extensión Universitaria.
- * Secretaría de Investigación.
- * Area económico-financiera.

También se dispuso la implementación de encuestas para evaluar el Plan de Estudios destinadas a Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos y un Auxiliar Docente elegido al azar y una muestra de estudiantes.

Se realizó una Jornada Taller de Evaluación Institucional, cuya coordinación estuvo a cargo de las Asesoras Pedagógicas que integran dicha comisión. Se adjunta informe a los fines de vuestro conocimiento.

Aclaración: Como hemos comentado en

reiteradas oportunidades el proceso de Evaluación Institucional constituye una nueva dinámica a la que están sometidas las Universidades Nacionales por parte del Ministerio de Educación, cuya finalidad está asociada al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y en base a ello se otorgará la categoría de las Universidades y se decidirá sobre la asignación presupuestaria que le corresponderá a cada una de ellas, incidiendo también sobre la habilitación profesional.

- Se dispuso el llamado a concurso de Auxiliares Docentes, habiéndose postergado por razones económicas el de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos con cargo vencido, que comenzará a efectivizarse por etapas para el último trimestre del año.

A los fines de sistematizar y objetivizar los criterios de evaluación aplicados en los concursos, esta Secretaría solicitó a Asesoría Pedagógica una guía de criterios que ya aprobó el H.C.D., destinada a evaluar títulos y antecedentes, clase de oposición y entrevista personal, que fue remitido a las cátedras.

- Se participó en la coordinación de la 3º convocatoria de Proyectos FOMEC cuya elaboración estuvo a cargo de una comisión especial, tarea que demandó un considerable esfuerzo que se realizó durante el mes de julio del presente año.
- Esta secretaría está a cargo de la coordinación de las comisiones de Control de Gestión Docente y de reestructuración de los Departamentos del Plan de Estudios.
- Se participó en la confección de Metas Cualitativas y Cuantitativas y Presupuestos por Programas para 1998 requerido por la Administración Central de la UNC.
- Se coordinó con el Area de Orientación Vocacional a los fines de implementar la Oferta Educativa que le compete a esta Facultad para 1998.
- Participación en la coordinación con Asesoría

Pedagógica en la evaluación del CINFO realizado por esa área.

- Participación en la elaboración de un nuevo reglamento para concursos de Ayudantes Alumnos (Proyecto presentado por un consejero).
- Confección de un anteproyecto para reglamentar el artículo 76 del Estatuto Universitario.
- Asesoría Pedagógica propuso una Jornada Taller para la evaluación y mejoramiento del CINFO, esta Secretaría colaboró en la instrumentación de la misma.
- Colaboración permanente con las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento del H.C.D.
- Como integrantes de la Comisión de Evaluación Institucional, se están coordinando las acciones para cargar los datos codificados a un sistema informatizado para proceder a su procesamiento. Esta tarea nos permitirá tener para fin de año, algunos resultados preliminares que informaremos oportunamente. Como la Evaluación Institucional incluye la Evaluación Curricular, los resultados referidos a este aspecto nos permitirán dar los primeros pasos relacionados con la transformación curricular que serán discutidos dentro de la estructura de Departamentos que se ha conformado.

Existen problemas que no dependen de nuestra decisión para resolverlos y que entorpecen el desarrollo académico-administrativo de la Institución, son aquéllos referidos a: bajos salarios docentes, inadecuada relación docente-alumno, insuficiente infraestructura y disponibilidad de aulas, su solución es de responsabilidad exclusiva del Estado, dado que los recursos propios que genera la Facultad no alcanzan a solucionarlos, y esta Secretaría no puede dar respuesta a los mismos.

Puesto que somos conscientes que dichos conflictos estarán presentes en cualquier administración y que pueden llegar a agravarse, es necesario señalarlos para que realicen vuestra propia evaluación.

En base a todo lo considerado, y esperando dar respuestas a vuestras inquietudes, ya sea a través de este informe o desde esta Secretaría, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la mayor deferencia.

Firman:

Dra. Susana Tereza Dorrnsoro de Cattoni
Subsecretaria Académica
Prof. Dr. Héctor Gendelman
Secretario Académico

PRESENTACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA (FOMECC)

Entre las iniciativas encaminadas a promover la reforma universitaria, el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, está desarrollando el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria, FOMECC que constituye un programa de carácter estratégico y tiene los siguientes objetivos:

- Promover el mejoramiento de la enseñanza

universitaria, fortalecer la enseñanza de grado y estimular el desarrollo del postgrado.

- Impulsar procesos de modernización curricular y una mayor eficiencia interna y externa: número y calidad de los egresados.
- Estimular y facilitar la formación de postgrado del cuerpo docente.
- Impulsar la inversión en infraestructura y modernizar el equipamiento.

Dicho Programa fue creado con la finalidad de financiar los proyectos de reforma que las Universidades decidan emprender con vistas al mejoramiento de la enseñanza universitaria. Para ello se trata de promover la formación de postgrado de los docentes jóvenes en maestrías y doctorados acreditados en el país o en el extranjero a través de becas entre 2 y 4 años de duración y de pasantías más cortas; apoyar el mejoramiento de los Postgrados por medio de diversos programas: profesores visitantes, consultorías, equipamiento, etc. y financiar el desarrollo integral de las carreras de grado incluyendo el equipamiento para la docencia.

De la inversión que resulte de cada proyecto aprobado, FOMECE aporta un porcentaje (entre el 50% y el 80% según el rubro) en concepto de transferencia extraordinaria con fines de inversión en recursos humanos y en equipamiento que se adiciona, por única vez, al presupuesto de la institución; y la Unidad Académica generadora del proyecto debe comprometer una contrapartida para completar la inversión.

En el año 1995 FOMECE realiza la Primera Convocatoria para la recepción de Proyectos, instancia en la que esta Facultad no participa. A fines del año 1996 en conocimiento que se haría un nuevo llamado, las autoridades de la Facultad, a través de su Vice Decana Dra. Perla Hidalgo y la Secretaría de Investigación solicitan a la Lic. Elena Hilas analice las posibilidades de incorporar a la Institución en dicho programa de mejoramiento.

Decidida la necesidad y conveniencia de la participación por parte de las autoridades de la Facultad, se realiza una convocatoria a todos los docentes de la misma que deseen participar en la elaboración de un proyecto.

En función de las áreas que el FOMECE prioriza para esta segunda convocatoria, bajo la dirección del Dr. Nazario Kuyumlian en calidad de Decano de la Facultad y de la co-dirección

del Sr. Secretario Académico Dr. Héctor Gendelman, se realiza el proyecto denominado Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Básicas en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba. Un modelo de integración disciplinaria para las Ciencias de la Salud.

En su elaboración participan en carácter de: Coordinadora: Lic. Elena Hilas, de Autores: Dra. Susana Dorronsoro de Cattoni, Dra. Inés Halac, Dra. Susana Cornejo, Dra. Nelia Vermouth, Bioq. Silvia Calamari de Pascale, Dra. Adriana Arriaga, Lic. Elena Hilas y de Colaboradores: Dra. María Elsa G. de Ferraris, Dra. Marta Crossa, Dra. Ana Finkelberg, Dra. Perla Krupnik de Hidalgo, Dra. Nelly Salatti de Mugnolo, Dra. Elba Luna de Yankilevich, Od. Lucía Astrada de Verde, Od. Roberto Brunengo, Od. Rosa Guadalupe Lissera, Bioq. Liliana Manca de Vazquez, Od. Delma Tula de Rico y Lic. César Zabala. Operadora especializada en PC, Elizabeth Jeinson.

La propuesta superó satisfactoriamente la evaluación de la UNC, pero no recibió el financiamiento por parte del FOMECE por cuanto este Organismo consideró que la propuesta elaborada por la Facultad de Odontología presentaba un desequilibrio entre los objetivos planteados y los recursos solicitados, por cuanto no había un programa de formación de recursos humanos fuera de la UNC.

Ante la tercera convocatoria realizada para agosto del presente año y, ante la convicción de la necesidad de que nuestra Facultad cuente con un proyecto de esta envergadura aprobado por FOMECE, se constituye una Comisión formada por: la Dra. Marta G. de Crossa, la Dra. Inés Halac y la Lic. Elena Hilas, encargadas de elaborar una nueva propuesta para ser presentada en dicho Programa. Sobre la base del primer proyecto y superando los déficits señalados por los evaluadores de FOMECE se elabora la pro-

puesta denominada: Mejora de la Enseñanza en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba a través de un Modelo de Integración Disciplinario para las Ciencias de la Salud.

En esta instancia se contó con la colaboración de las Lic. Beatriz Castillo y Adriana Tesio y las operadoras de PC Claudia Ferreyra y Gabriela Figueroa.

Superado el proceso de evaluación que realiza la U.N.C., el proyecto está siendo evaluado por FOMECC, en él debe superar las siguientes

“instancias de evaluación y aprobación de proyectos”: Dirección Ejecutiva, Comités de Pares, Comisión Asesora de Componentes y Consejo Directivo de FOMECC.

De ser aprobado este proyecto permitirá una inversión de \$ 295.137.- en equipamiento de laboratorio y un aula informatizada, \$ 151.119,81 en formación de recursos humanos (profesores del país y del exterior invitados \$ 25.619,81, 1 Becario y 19 Pasantes \$ 125.500.-) y \$ 13.000.- en obras, haciendo un total de \$ 459.256,18.-

INFORMATICA

- Se conecta en red la Sun Sparcstation 4 a la Intranet e Internet y se instala en ella el servidor Web comenzándose a confeccionar la página Web de la Facultad donde el público podrá consultar, entre otra información, autoridades, planes de estudio, etc.
- Se está confeccionando el plano de la red Intranet para definir etapas de crecimiento progresivo.
- Se creó una base de datos donde se encuentran registradas las computadoras de toda la Facultad lo que permitirá, a través de diversas estadísticas, tener una visión actualizada de las necesidades presentes y futuras, como así también una optimización de los recursos informáticos.
- Se arreglaron máquinas en diversas cátedras.
- Se instalaron máquinas nuevas en cátedras que no poseían computadoras.
- Se conectó en red algunas computadoras que no poseían conexión.

- Se detectaron problemas de seguridad en la red interna lo que fue inmediatamente solucionado.
- Se mejoró la calidad del acceso a consultas en biblioteca por la red Internet, asignándole a esa dependencia una máquina Pentium con 32 MB de memoria RAM (con tecnología MMX) con lo cual se ven directamente beneficiados docentes y alumnos de esta casa.

Proyecciones futuras

Se podrá, con un mínimo costo de inversión, otorgarles servicios de correo electrónico a todos los alumnos que así lo soliciten, con un sistema parecido al que ya tiene implementado la Facultad de Ciencias Económicas.

Se podrá acceder telefónicamente a la Intranet de la Facultad y de allí a Internet.

Se instalará en la Sun un servidor Proxy para optimizar la velocidad de acceso a Internet y un servidor de Mail para reemplazar el actual.